

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO  
DE SEGUROS

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## DERECHO DE LA COMPETENCIA

CÓDIGO 26604100

UNED

23-24

DERECHO DE LA COMPETENCIA  
CÓDIGO 26604100

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	DERECHO DE LA COMPETENCIA
Código	26604100
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE SEGUROS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura aborda el Derecho de la competencia y propiedad industrial en el ámbito de la actividad aseguradora. En un mercado regido por la libre competencia, las normas referidas al Derecho de la competencia y propiedad industrial se aplican a todos los que participan en él. Como es sabido, el Derecho de la competencia comprende tanto la normativa protectora de la libre competencia (Defensa de la Competencia), como la normativa que exige que la competencia se desarrolle por medios correctos y leales (Competencia desleal y publicidad). Pero, en ese mercado la función de los consumidores resulta de una relevancia extraordinaria, por lo que es preciso analizar la normativa general protectora de los mismos (Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios), junto con las normas referidas a las condiciones generales de la contratación y las específicas contenidas en la propia Ley del Contrato de Seguro. Así mismo, de las instituciones de propiedad industrial, como instrumentos esenciales para permitir la libre competencia, los signos distintivos en la actividad aseguradora han de ser también considerados.

**Tipo de asignatura: Optativa (segundo semestre)**

**Número de créditos: Seis**

El estudio de esta asignatura enriquece enormemente y complementa el conocimiento básico y general del contrato de seguro y de la realización de la actividad aseguradora, pues -como se adelanta en la presentación- las reglas del mercado regido por la libre competencia se aplican a todos los que participan en él.

En primer lugar, se trata de conocer en qué medida la actividad aseguradora se ve afectada por la normativa protectora de la libre competencia, esencialmente en cuanto a las colusiones entre empresas y el abuso de posición dominante.

En segundo lugar, resulta fundamental conocer qué normas de competencia desleal y de publicidad resultan de aplicación.

En tercer lugar, la protección de los consumidores ha de considerarse fundamentalmente porque algunas de las disposiciones de la propia Ley del Contrato de Seguro velan por la misma.

Y, finalmente, los signos distintivos en la actividad aseguradora permiten un conocimiento completo de la incidencia de las instituciones de propiedad industrial en el ámbito de los seguros.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Dado que se trata de la incidencia en la actividad aseguradora del Derecho de la competencia -considerado en sentido amplio-, aparte de los conocimientos de dicha actividad y del contrato de seguro que se lograrán gracias a las asignaturas generales de este Curso, para comprender correctamente las especialidades, que la asignatura supone, sería recomendable tener conocimientos previos básicos de esta parte del Derecho Mercantil. Resulta recomendable también repasar nociones generales como la noción de consumidor y la noción de condiciones generales, a la vez que se distinguen éstas de las cláusulas abusivas.

En todo caso, puesto que las personas que cursan el Máster son en su mayoría licenciados o graduados en Derecho, dichos conocimientos se tendrán.

Para los graduados/licenciados en otras disciplinas, resultaría de interés una lectura previa de las nociones básicas en Derecho de la competencia (Defensa de la Competencia, Competencia Desleal) y de las instituciones de Propiedad Industrial (signos distintivos - Marcas- principalmente).

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ALICIA ARROYO APARICIO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	aarroyo@der.uned.es
Teléfono	91398-7729
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos	LUIS SANCHEZ PEREZ
Correo Electrónico	luisanchez@der.uned.es
Teléfono	91398-7728
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización se llevará principalmente a cabo a través de la plataforma ALF.

También podrán realizarse consultas especificando la asignatura correspondiente del Máster de Derecho de Seguros al e-mail: masterdeseguros@der.uned.es .

Los estudiantes que necesiten comunicarse telefónicamente, también pueden hacerlo a través del teléfono del Departamento (91 398 77 28) los lunes de 10-14 horas.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Ser capaz de resumir y sintetizar a fin de alcanzar la resolución creativa de problemas

CG02 - Adquirir una adecuada expresión oral y escrita, mediante la claridad de la exposición y la readecuación del discurso en función del feed-back recibido

CG03 - Ser capaz de afrontar la incertidumbre, verificar la comprensión, seguir las indicaciones dadas por el profesor, regular tiempos de trabajo y resolver correctamente la tarea

CG04 - Desarrollar la motivación, la atención y el esfuerzo en el aprendizaje

CG05 - Fomentar la iniciativa para saber resolver problemas con responsabilidad y autonomía, valorando ventajas e inconvenientes de las diferentes decisiones adoptadas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE03 - Lograr una especialización en relación con los aspectos generales del Contrato de Seguro y de la actividad aseguradora

CE04 - Ser capaz de permitir la interconexión del contrato de seguro con aspectos jurídicos distintos o con aspectos económicos concretos

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aparte de los resultados generales que el Máster en sí permite, la asignatura permite claramente ampliar la perspectiva del conocimiento del D. de Seguros.

En particular, permite:

a) Poner en conexión el sector asegurador con el Derecho de la competencia.

Así mismo, proporcionará una especialización en materia de Derecho de la competencia y actividad aseguradora que permitirá a los alumnos, en esencia:

b) Conocer y manejar la legislación de Derecho de la competencia, protección de los

consumidores y propiedad industrial aplicable a la actividad aseguradora

c) Conocer la jurisprudencia relevante en la materia

d) Conocer las implicaciones prácticas que se derivan de la incidencia del Derecho de la competencia en la actividad aseguradora.

## CONTENIDOS

Tema I: La protección de la libre competencia en el mercado de seguros (I): Colusiones entre empresas.

Tema II: La protección de la libre competencia en el mercado de seguros (II): Abuso de posición dominante.

Tema III. La protección contra la competencia desleal y la actividad aseguradora.

Tema IV. La publicidad en el ámbito de los seguros.

Tema V. La protección de los consumidores y la actividad aseguradora.

Tema VI. Los signos distintivos en la actividad aseguradora.

## METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la educación a distancia.

El mecanismo fundamental de aprendizaje será la lectura y estudio de los textos recomendados, complementados por la legislación y jurisprudencia que, en cada caso, se especifique. Se facilita a los estudiantes materiales, textos jurídicos, resoluciones de la CNMC, así como materiales multimedia específicamente diseñados para el aprendizaje de esta asignatura.

La puesta en práctica de los conocimientos será guiada a través de ejercicios o tareas a distancia, así como a través de una o varias prácticas a distancia también.

El estudiante contará además con la atención prestada por el equipo docente a través de los medios indicados en tutorización y seguimiento.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Trabajos (Tareas) guiadas.

Criterios de evaluación

Calificación de 1 a 10.

**Requisito para presentarse a la prueba on line.**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final No hay ponderación (sino que es requisito necesario presentarlos y aprobarlos para realizar la prueba on line)

Fecha aproximada de entrega 15/04/2023

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Evaluación on line.

**Realización de una práctica (examen) a distancia obligatoria que ha de entregarse en el mismo día. La práctica versará sobre cualquier parte del programa y consistirá en un comentario o caso práctico a desarrollar en un tiempo y espacios tasados.**

Criterios de evaluación

Calificación de 1 a 10.

**La calificación de la práctica a distancia obligatoria. La entrega de los ejercicios o Tareas en fecha es condición indispensable para poder realizar la prueba y superar, en consecuencia, la asignatura.**

Ponderación en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación de la práctica a distancia obligatoria.

**La entrega y su aprobado de los ejercicios o tareas en fecha es condición indispensable para poder realizar la prueba y superar, en consecuencia, la asignatura.**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788413902425

Título:APUNTES DE DERECHO MERCANTIL, 22ª EDICIÓN22ª

Autor/es:

Editorial:Thomson Aranzadi

ISBN(13):9788483551325

Título:DERECHO DE LA COMPETENCIA Y PROPIEDAD INDUSTRIAL EN LA UNIÓN EUROPEA1ª

Autor/es:

Editorial:ED ARANZADI

### BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A., Apuntes de Derecho Mercantil, última edición publicada, ARANZADI.
- ARROYO, A., BERCOVITZ, A., DOMÍNGUEZ, E., GOMEZ, M. M., DE LAS HERAS, T., MACIAS, J., DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN LA UE, ARANZADI, 2007.

De los libros indicados como bibliografía básica, han de ser objeto de estudio los siguientes temas o capítulos:

- Apuntes de Derecho Mercantil: Tema VI, Tema VII y Tema IX.
- Derecho de la Competencia: Capítulo I, II y III.

En la plataforma virtual ALF se especificarán más concretamente las partes de la bibliografía básica que han de estudiarse, así como se proporcionará información bibliográfica actualizada a los alumnos.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se proporcionará información bibliográfica actualizada a los alumnos matriculados en la asignatura a través de la plataforma virtual Alf u otros medios telemáticos.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El soporte en línea utilizado en este Curso de Posgrado permitirá el acceso a distintos materiales específicos de esta asignatura (legislación, jurisprudencia, etc.), así como enlaces a páginas web de interés.

Este soporte permite a través del foro virtual una atención y tutorización continuada del alumno.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.